



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 AGO 2022	
Recibido.....	16 27 Hs.
Exp. N°.....	48044 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Agencia Provincial de Seguridad Vial y/o el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat intervenga ante la Dirección Nacional de Vialidad para que esta disponga la correcta iluminación, correcta ubicación de bandadas de defensa y correcto señalamiento horizontal y vertical de la rotonda ubicada en la intersección de las Rutas Nacionales N°8 y N°33 y así asegure su misión de conservar, mantener y mejorar la red troncal nacional de caminos.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la R.N.Nº8, en su sector que atraviesa la localidad de Venado Tuerto se encuentra la intersección de la R.N.Nº8 y la R.N.Nº33 en donde hay una rotonda que no tiene iluminación adecuada y el señalamiento horizontal y vertical es prácticamente inexistente lo que representa un riesgo para la ocurrencia de siniestros viales y de pérdida de la vida para quienes la transitan habitualmente.

La rotonda se encuentra débilmente iluminada con luminarias antiguas y que muy pocas funcionan. Además estas luminarias están en el borde de la banquina y no disponen de barandas de defensa para evitar que los vehículos colisionen contra ellas. La iluminación permite a los conductores identificar cualquier posible peligro o conflicto con otro vehículo y los alerta anticipadamente sobre la existencia de la rotonda. Sería bueno realizar el proyecto de iluminación recuperando las existentes o reemplazándolas completamente y ubicando barandas de defensa.

No hay señalamiento horizontal que delimite las calzadas y los movimientos que deben realizar los vehículos o que indique puntos de divergencia. Es necesario realizar el proyecto de señalización horizontal adecuado y pintar las calzadas. El señalamiento vertical es insuficiente y habría que completarlo.

Estas obras que se deben realizar redundan en una sensible reducción de la tasa de siniestros y así garantizan la seguridad de quienes los usan y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

aseguran la misión de la D.N.V. que es la de conservar, mantener y mejorarla red troncal nacional de caminos.

Por estas razones solicito a mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Comunicación.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial